



## Algunas ideas sobre la práctica pedagógica, el saber pedagógico y la reflexión

Araceli de Tezanos<sup>1</sup>

Este documento retoma algunas ideas de otro, que fue redactado en marzo de 1998, donde se expresa un largo período de reflexión sobre los procedimientos e ideas que circularon en el programa de Reforma Educativa en Chile, durante mi permanencia en el Ministerio de Educación (1995-1998). Sin duda, se encontrarán en él el eco de ideas desarrollados por una multiplicidad de autores que en un doble juego me ayudaron a comprender e interpretar la realidad circundante como en un viaje de ida que al regreso se transforma en una revisión crítica de viejas lecturas<sup>2</sup>.

### 1. La práctica pedagógica

La idea de práctica pedagógica es una forma contemporánea para referirse al oficio de enseñar. La historia de la práctica pedagógica, del oficio de enseñar recorre un camino complejo, en tanto la radicalización del *master dixit* durante el siglo XIX, llevó en un movimiento pendular, a centrar la acción pedagógica en el alumno, en tanto sujeto que aprende. Este hecho es la consecuencia directa del reconocimiento de la existencia de la infancia que plantearon algunas corrientes psicológicas: psicoanálisis y conductismo, en particular. La consecuencia de este reconocimiento lleva a desplazar el centro del proceso de transmisión del maestro hacia el alumno. Esto ha implicado un retroceso en la producción de conocimientos y en la investigación sobre la enseñanza. Es decir, el abandono de la construcción de la Didáctica, que es la disciplina que tiene como propósito el estudio sobre la enseñanza.

El volver a poner en la mesa de la discusión la práctica pedagógica abre el camino para indagar y reflexionar sobre el enseñar, entendido como el oficio de los docentes. Puesto que son ellos los que históricamente han sido responsables de contribuir al desarrollo de competencias cognitivas y sociales, que conducen a la apropiación y transformación de la cultura a las nuevas generaciones. Así mismo, permite replantear la discusión sobre la relación maestro-alumno y las mediaciones que dan sentido y significado al enseñar. De esta forma se rescatan los aportes posibles de las diferentes disciplinas que han contribuido tradicionalmente al enseñar (Psicología, Sociología) y de aquellas que en la actualidad permiten nuevas miradas y modos de concreción del oficio docente (Antropología, Biología). Sin embargo, es relevante poner de manifiesto que ninguna de estas disciplinas *per se* tienen la capacidad para dar cuenta o explicar en totalidad los acontecimientos presentes en el acto de enseñar, entendido como una práctica social específica. En consecuencia, el enseñar, entendido como oficio, tiene más una condición casuística que causal en tanto se trabaja caso a caso, día a día, en la inmediatez de lo cotidiano. Esta condición, inscribe el oficio de enseñar en la tradición artesanal compartida por todas

---

<sup>1</sup> Coordinador Principal del Programa Investigación-Acción, CPEIP/UNESCO

<sup>2</sup> El texto original es Tezanos, A. de (1998) GRUPOS PROFESIONALES DE TRABAJO: lo esencial del trabajo docente (ms) y es accesible en [www.academia.edu](http://www.academia.edu)





las profesiones que nacen en las corporaciones medioevales (médicos, arquitectos). Por lo tanto, el enseñar responde a la demanda de construcción de saber, y en su particularidad, de saber pedagógico, que es el producto natural de la reflexión crítica colectiva del hacer docente expresado en la escritura.

Por último, y en relación con la noción de **transformación de la práctica pedagógica**, entendida ésta como el lugar donde se inicia la construcción del saber pedagógico, es necesario aclarar que:

- si bien en toda práctica docente es posible reconocer la presencia de principios teóricos que acompañan a la tradición del enseñar, ésta asume modos de concreción diferentes según el contexto sociocultural en el cual opera.
- Los procesos de cambio se producen como expresión de la necesidad y el interés sentidos por los maestros y están vinculados a los resultados de su labor y a las tradiciones que portan, más que por la emergencia de reglamentos y decretos oficiales.
- La posibilidad de la transformación de la práctica pedagógica se articula al desarrollo y dominio de competencias adquiridas durante la formación inicial, la actualización de conocimientos relacionados a la especificidad de la profesión de enseñar y de los contenidos de la disciplina objeto de enseñanza.
- El diálogo permanente con los pares entendido como un modo de reflexión crítica colectiva, la indagación permanente sobre su quehacer que los mismos maestros realizan y, por último, aunque con una menor influencia, a las demandas y aperturas de la gestión del sistema educativo, son los soportes de la transformación de la práctica pedagógica en la cotidianeidad.

## 2. El saber pedagógico<sup>3</sup>

La idea o noción de saber surge desde el mundo de los oficios-profesiones y, en tanto, la docencia tiene esta condición, los profesores producen **saber**, un saber que en su particularidad y especificidad recibe la denominación de **pedagógico**, que da identidad al oficio de enseñar y a sus ofiantes (practitioners).

El saber pedagógico surge de la reflexión sistemática sobre la práctica. Es decir, sólo puede ser producido en el espacio y tiempo real en el cual los profesores preparan sus clases, las desarrollan, valoran el trabajo y los aprendizajes de sus alumnos, toman en cuenta el contexto en el cual llevan a cabo su quehacer docente, deciden y emplean materiales didácticos de acuerdo con los contenidos que enseñan y las condiciones y característica de sus alumnos.

---

<sup>3</sup> Las aclaraciones pertinentes sobre el origen del concepto se encuentran en TEZANOS, A. de **Oficio de Enseñar-Saber Pedagógico: la relación fundante** en Educación y Ciudad No. 12: 8-26, IDEP Bogotá.





A ello se agrega que es imprescindible, en este proceso, el compartir, conversar, discutir y analizar entre pares aquello que se va concretizando en la tarea diaria. Por último, solo cuando la escritura de una clase (lección) y/o de una unidad ya desarrollada, es sometida al juicio riguroso, objetivo y sistemático, que trasciende la mera opinión de los colegas, se puede afirmar que se está construyendo saber pedagógico.

El saber pedagógico surge de una triple relación cuyos vértices esenciales son: **práctica, reflexión, tradición del oficio**. Donde la práctica se constituye en la cotidianeidad, en la casuística del día a día; la reflexión, en el proceso, casi natural, sobre dicha cotidianeidad que permite el vínculo crítico con los diversos fragmentos de las estructuras disciplinarias que convergen en el oficio; y, por último, con la tradición que está presente en el saber acumulado por la profesión.

Por último, los docentes dicen la palabra de la profesión desde el saber pedagógico que construyen en la reflexión sistemática sobre su práctica cotidiana del enseñar, en consecuencia, es este saber el que marca el camino de la profesionalización docente. En esta construcción de saber pedagógico se funda la legitimidad e historicidad de la profesión docente y desde ésta se abre el diálogo tanto con otras profesiones como con los aparatos disciplinarios de la ciencia. Esto implica reconocer, por una parte, que es el profesor (entendido en su individualidad y como colectivo) quien establece conversaciones con el médico, o el arquitecto o el trabajador social o el psicólogo sobre aquellos puntos o conflictos de su quehacer que demandan una solución multiprofesional. Y por otra, es también el profesor, en la doble dimensión mencionada, quien decide qué es lo propio o qué aporte de la Psicología o la Antropología o la Sociología o cualquier otra disciplina es pertinente y relevante en su quehacer cotidiano.

### 3. Reflexión

Es habitual hoy en día escuchar una demanda permanente a los maestros para que reflexionen. Sin embargo, nunca se aclara qué significa y cómo puede ser entendida. Por ello es por lo que consideramos imprescindible que las aclaraciones que se presentan, como una forma de contribuir a la comprensión de este proceso que está en la base y fundamenta la construcción de saber pedagógico.

- **La reflexión como actividad mental-psicológica del ser humano**

En el proceso de desarrollo cognitivo del ser humano la actividad reflexiva está articulada a la estructuración de la representación, entendida como la capacidad de trabajar en un proceso de complejización de las imágenes diferidas, punto de partida de la abstracción. La reflexión es una actividad mental del ser humano que le permite generar hipótesis y conjeturas, establecer relaciones, tanto causales como dialécticas, entre diferentes acontecimientos, o entre hechos reales y conceptos teóricos, manteniendo siempre una cierta distancia que en la verbalización del proceso se manifiesta en la ausencia del uso de adjetivos calificativos y adverbios de modo. El proceso reflexivo está en la base de la generación de nuevas ideas, categorías, aproximaciones diversas a las que existen en tanto





está conectada con la capacidad de pensar virtualmente, es decir, es la expresión de aquella vieja diferencia entre la abeja y el arquitecto. El proceso reflexivo se produce cuando se articulan las operaciones mentales de representación, análisis, síntesis, relación, proposición, interpretación. El ejercicio de la reflexión está potencialmente en el desarrollo cognitivo de todos los seres humanos, más allá de la condición socioeconómica en la que haya nacido.

- **La reflexión entendida como praxis social**

Aun cuando se reconoce que todo ser humano está en capacidad de desarrollar su potencialidad reflexiva, este proceso reclama de condiciones sociopolítico-culturales para su concreción. Esta reflexión en su condición de praxis social implica el reconocimiento de su carácter colectivo. Esta dimensión colectiva reclama de espacios democráticos, fundados en el respeto mutuo que encuadra el intercambio racional de ideas. Es sólo si estos espacios existen que la reflexión deviene una praxis social. En tanto, el diálogo abierto y racional es su herramienta fundacional y éste no siempre es posible en el dominio de lo público. Los patrones culturales también son determinantes en la posibilidad que la reflexión entendida como práctica social se pueda manifestar. Cuando el patrón cultural dominante enfatiza estructuras paternalistas y autoritarias, herederas de lo feudal, la reflexión solo es posible en el dominio de lo privado, perdiendo la condición social, que es fundamentalmente pública y colectiva.

Por último, si consideramos a los grupos de maestros que trabajan en una escuela como una comunidad de aprendizaje, la reflexión como praxis social y en su carácter individual será el eje de su posibilidad de existencia.

